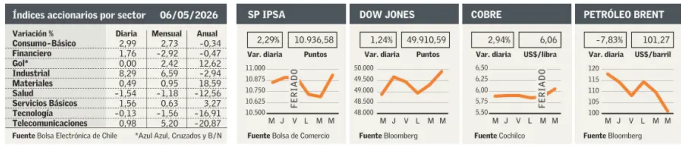


B 2

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

EL MERCURIO
JUEVES 7 DE MAYO DE 2026



Dejará de recaudar cerca de US\$ 10 millones por semana
Ministerio de Hacienda revisa
Mepco: Congela precios de las
bencinas y recorta en \$47 el diésel

CATALINA MUÑOZ-KAPPE

El Ministerio de Hacienda revisó algunos de los parámetros del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco), evitando un alza de las bencinas que se hubiese materializado hoy. Otro efecto de esta revisión es que el diésel retroceda.

Enap informó que el precio del diésel disminuirá en \$47 por litro del combustible, mientras que la gasolina de 93 octanos aumentará en \$0,1 por litro, y la de 97 octanos bajará en \$0,6 por litro.

El congelamiento del precio de las bencinas "obedece al subsidio que otorga la operación del Mepco, que se calculó como la diferencia entre el precio de paridad y el precio de referencia superior, que fue un poco más de \$70 por litro para las gasolinas. Por lo tanto, llevó a que en la práctica no tuviésemos una variación respecto a la semana anterior. En el caso del diésel, el subsidio fue mínimo y simplemente reflejó, en la práctica, una variación más relacionada con los fundamentales, considerando que la semana anterior había un subsidio acumulado bastante alto, de más de \$110 por litro para ese tipo de combustible", explica Juan Ortiz, economista senior del Occc.

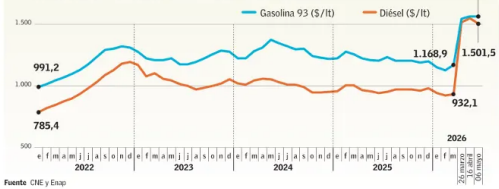
Cambio de período

Michèle Labbé, economista y académica de la Facultad de Economía, Negocios y Gobierno de la UES, explica que se modificó el número de semanas consideradas para calcular el precio de referencia. En el caso de la gasolina, se amplió de cuatro a trece semanas, y del diésel, de cuatro a ocho semanas. Debido a que el período más amplio utilizado está vez considera semanas previas al inicio del conflicto entre Estados Unidos e Irán, con un precio del petróleo inferior, la referencia usada en el Mepco disminuye.

"Es lo que permitió que

Al ampliar el número de semanas que toma como referencia el mecanismo, se consiguió evitar un alza de alrededor de \$75.

Trayectoria de precios de combustibles
Precios de la gasolina y del diésel desde 2022, en pesos nominales.



Fuente: CHE y Enap

los precios (de variación) de la gasolina se volvieron cercanos a cero. Y el diésel, que casi no había tenido movimientos en precios internacionales, tuvo un movimiento nacional a la baja", influenciado por los movimientos del precio de referencia y por el tipo de cambio, señala Labbé.

La menor recaudación

El economista Jorge Hermann calcula que la modificación de Hacienda a los parámetros del Mepco se traducirá en que el fisco recaude US\$ 10 millones menos por semana, ya que el impuesto específico de

los combustibles bajará de \$424 a \$350 por litro.

Sin embargo, la disminución en el precio del diésel no tendrá una mayor incidencia en la inflación, Ortiz indica que, por un lado, "la ponderación del diésel en la canasta del IPC es cercana a un 0,4%, por lo tanto, es una

ponderación realmente baja". A fines de mayo se podría volver a producir un ajuste.

Según Hermann, sin la intervención de los parámetros del Mepco de Hacienda, las gasolinas hubiesen subido alrededor de \$75 mañana. "La medida fue positiva para el bolsillo de los hogares (...). El ministro de Hacienda se la jugó y evitó el alza de las gasolinas", dice. Para el economista, el ministerio estaría apostando a que se produzca una tregua entre Estados Unidos e Irán antes del próximo ajuste a los combustibles, a fines de mayo. Si ese es el caso, y disminuye el precio del petróleo y del tipo de cambio, se produciría una "baja relevante en los combustibles".

Ayer el petróleo Brent, de referencia en Europa, disminuyó 7,83% hasta US\$ 101,27 por barril, ante la noticia de que Estados Unidos e Irán podrían negociar una tregua. El petróleo WTI cayó en 7,03% hasta US\$ 95,08 por barril.

Mepco: la medida más compleja
tiene cuatro defensores globales

JEAN PIERRE VILLARROEL

En la misma semana en que el Índice de Percepción de la Economía registró su mayor caída desde el terremoto de 2010, cuatro firmas de análisis internacionales llegaban a una conclusión diferente: la decisión de Jorge Quiroga de no activar el Mepco había sido la correcta.

El cambio permitió "ahorrar casi US\$ 1.000 millones" en pocas semanas y, de mantenerse la tendencia, el monto podría escalar hasta US\$ 4.000 millones, sostuvo el ministro de Hacienda.

En el frente fiscal, el consenso externo es claro. JPMorgan califica que el traspaso del alza del petróleo permitió ahorrar cerca de US\$ 928 millones en abril, equivalentes a 0,3% del PIB. Daniel Velandia, economista jefe de Creditcorp Capital, coincide: "Mantener los precios bajos ha-

bría podido implicar un costo cercano a 1% del PIB". Para Nicolás Saldaña, analista de The Economist Intelligence Unit, el ajuste fue "difícil y políticamente costoso, pero acertado".

Pero la contracara aparece con la misma claridad. JPMorgan estima que el impacto directo equivale a cerca de 0,4% del consumo de los hogares. Andrés Abadía, economista jefe para América Latina de Pantheon Macroeconomics, advierte que "la medida mejora las cuentas fiscales, pero introduce un sesgo más contractivo para la actividad". Y Velandia agrega que, por ello, el IPC "cayó nueve puntos en abril, la mayor baja desde el terremoto de 2010".

El debate se traslada ahora a la magnitud del enfriamiento. JPMorgan proyecta que el crecimiento anualizado del segundo semestre podría alcanzar 3%, con un PIB de 2,1% en 2026. Velandia, en cambio,

considera "altamente probable que la economía chilena crezca menos del 2%", y Abadía, por su parte, apunta que un "menor impulso fiscal, junto con un deterioro del poder adquisitivo, apuntan a un crecimiento más débil en el corto plazo".

Saldaña introduce un riesgo adicional: la política monetaria. "La presión inflacionaria podría intensificarse, lo que pondría en cuestión la trayectoria del Banco Central". En un escenario de alza de tasas, "la economía se enfriaría aún más", concluye. El consenso entre los analistas foráneos es que el movimiento de Teatón 120 fue una señal de responsabilidad, pero no existe certeza respecto a cuánto tiempo le tomará a la economía absorber el golpe.

Más detalles en
www.elmercurio.com/inversiones

Optimismo:
Cobre cierra
sobre US\$ 6 por
libra y dólar se
hunde

El IPSA marcó su mayor alza en un mes.

C. MUÑOZ-KAPPE

Los principales indicadores financieros para el país marcaron un buen desempeño ayer, impulsado por el optimismo de los mercados mundiales de una posible tregua entre Estados Unidos e Irán.

El índice bursátil IPSA saltó 2,29% en la jornada, la mayor alza registrada en casi un mes, desde el 8 de abril. El rally en acciones locales fue liderado por Latam, cuyos papeles aumentaron en 10%, seguido de Falabella, cuyos títulos crecieron en 7,83%.

Al mismo tiempo, la principal exportación de Chile aumentó en 2,94% su precio. El valor del cobre cerró ayer en US\$ 6,05 por libra, cerca de su máximo histórico de US\$ 6,27 por libra, alcanzado en enero de este año.

El tipo de cambio, en tanto, descendió por debajo de la barrera de los \$900. Ayer, el dólar se cotizó en \$894, luego de haber perdido \$115 en la jornada.

"El movimiento se explica por una combinación externa muy favorable para el peso chileno: un cobre nuevamente firme y un dólar global debilitado", dice Felipe Sepúlveda, jefe de Análisis para Admirals Latinoamérica. "A nivel internacional, el Dollar Index cayó 0,48%, hacia 97,7 puntos, en medio de un mayor apetito por riesgo y menor búsqueda de refugio. Este escenario se da tras señales de una posible desescalada entre Estados Unidos e Irán, lo que también provocó una fuerte caída del petróleo y redujo temores inflacionarios globales", señala.

Dólar podría ceder más

Sebastián Moncada, senior account manager de XTB, proyectó que si las señales de desescalada entre EE.UU. e Irán se mantienen, el dólar podría seguir cediendo. "Sin embargo, un cierre prolongado del Estrecho de Ormuz podría intensificar el shock energético y presionar a los bancos centrales a endurecer su postura, escenario que revertiría la caída del dólar. Ojalá ustedes me vuelva sobre los \$910", indicó, según recogió Emol.

Anuncio del senador Walker:
Ejecutivo aplica suma
urgencia a proyecto que
regula apuestas en línea

Iniciativa haría tributar a estas firmas, las que actualmente no pagan impuestos.

El Ejecutivo aplicará suma urgencia al proyecto que obliga a pagar impuestos a las casas de apuestas en línea. Ayer, el senador Matías Walker (Demócratas), integrante de la comisión de Economía del Senado, anunció dicha decisión por parte del gobierno de José Antonio Kast. Preciso que dicha urgencia permitiría votar las indicaciones en la comisión de Economía del Senado, recordando que el proyecto ya se aprobó en general en 2025, permitiendo recaudar unos \$200 millones por ejercicio.

Además, dijo que la expectativa es que "se aprueben nuestras indicaciones para regular un mercado que está desregulado y, desde luego, prohibir el acceso a los menores de edad, a los menores de 18 años. Y lo más importante: conocer quiénes son los beneficiarios finales o los dueños de las casas de apuestas. Hay 15 clubes del fútbol chileno que

tienen auspicio de una casa de apuestas con sede en Aragua (Venezuela) y no sabemos de dónde vienen esos capitales". Consultada la Subsecretaría de Hacienda sobre la decisión de imprimirle carácter de suma urgencia a esta iniciativa, no hubo respuesta.

Un fallo de septiembre de 2025 de la Corte Suprema calificó de ilegal esta actividad y ordenó el bloqueo de los sitios web de estas sociedades. Sin embargo, rápidamente, estos sitios de entretenimiento repusieron su actividad a través de otras direcciones en la red.

A nivel público se ha cuestionado el creciente ingreso de menores a estos sitios y la efectividad de sus filtros para evitar que este tipo de público, más propenso a las adicciones propias que genera el juego y las apuestas, pueda acceder a estas plataformas.

Tensa sesión de la comisión de Minería en la Cámara de Diputados

Pacheco, ante cuestionamientos a gestión
en Codelco: "Me encantaría que me
pasaran los yacimientos de Escondida"

CATALINA MUÑOZ-KAPPE

Una tensa sesión tuvo la comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados ayer, encuentro al que estuvo invitado el presidente del directorio de Codelco, Máximo Pacheco, para hablar del estado financiero de la compañía estatal.

Varias discusiones se produjeron a lo largo de la casi hora y media que duró la sesión, con duros intercambios entre Pacheco y el presidente de la comisión, el diputado Cristián Tapia (bancada PPD-Independientes). Algunas de las reacciones fueron por temas menores; por ejemplo, si la minera había recibido o no el documento resultado de la comisión de investigación de Codelco por un accidente fatal ("me parece insolito", dijo Tapia), o si Pacheco se había excusado de una o dos invitaciones de la comisión (se le pidió al secretario que revisara el acta).

Uno de los más duros intercambios se dio en torno a la chilmenca de la fundición de Potrerillos, que sufrió un colapso el año pasado. "Es una fundición que tiene un tremendo desafío para adelante, y no va a ser capaz de cumplir con las nuevas normas ambientales", comenzó



Máximo Pacheco, presidente de Codelco.

a explicar Pacheco. El diputado Tapia cuestionó por qué no intervinieron la chilmenca antes. "Este era un proyecto, nosotros estábamos anticipando que no iba a ser capaz de superar las normas ambientales, y en vez de invertir dinero ahí, lo invertí en otra parte", señaló Pacheco. "Lo que reconoce es que ustedes dejaron caer la chilmenca de Potrerillos", le respondió Tapia. "No tengo ese grado de credulidad (...). ¿Cómo se le ocurre que yo voy a estar diciéndole a esta comisión, donde hay honorables diputados y diputadas, que a mí se me ocurrió que era bueno que cayera la chilmenca?", contestó Pacheco.

También se enfrentaron por el acuerdo marco entre las empresas contratistas y sus sindicatos, donde, según Pacheco, Codelco actúa como facilitador. "Lo que yo entiendo es que aquí solamente importan los trabaja-

dores de la empresa y no importan los trabajadores contratistas", llegó a decir Tapia como parte de su tono confrontacional.

Gran parte de la sesión estuvo dedicada a examinar el estado financiero de Codelco. Una consulta recurrente de los Parlamentarios fue por qué la empresa estatal tiene menor desempeño que las mineras privadas, por ejemplo, en indicadores como el margen Ebitda. Sobre este último punto, Pacheco expresó: "Me encantaría que me pasaran los yacimientos de Escondida. Ojalá ustedes me digan que nosotros les pasemos los yacimientos nuestros de 88 años y ellos nos pasen los yacimientos de ellos de 30 (años)". "¿Qué es lo que marca, qué es lo verdaderamente relevante para el costo de operación? La ley del mineral. Esto no tiene ninguna otra ciencia", agregó.